



# Asamblea General

Distr. general  
29 de noviembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 128 del programa

### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

## **Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

Este informe se presenta en el contexto de las medidas relacionadas con las misiones políticas especiales, incluidos los buenos oficios, y las misiones de diplomacia preventiva y consolidación de la paz después de los conflictos, adoptadas o previstas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad en respuesta a peticiones de los gobiernos o recomendaciones del Secretario General.

En su resolución 61/254, la Asamblea General hizo suya la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 11 de su informe (A/61/615) de que se aprobara una estimación preliminar de unos 4.220 millones de dólares para el bienio 2008-2009, incluido un crédito de 604.060.100 dólares para las misiones políticas especiales relacionadas con la paz y la seguridad cuyos mandatos se previera prorrogar hasta entrado el bienio 2008-2009 o aprobar durante dicho bienio.

En el presente informe se indican las necesidades de recursos previstas para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008 para 26 misiones políticas especiales autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad, así como para la construcción de instalaciones seguras en Bagdad para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI).

El total de los recursos necesarios estimados para esas misiones, incluidas las necesidades para las instalaciones de la UNAMI, asciende a 587.045.200 dólares en cifras netas y se sufragaría con el crédito mencionado más arriba, correspondiente a las misiones políticas especiales, que se propone incluir en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción. . . . .	1–20	3
II. Estimaciones de los recursos necesarios para las misiones políticas especiales que dimanen de decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad . . . . .	21–29	8
III. Medidas que debe adoptar la Asamblea General. . . . .	30	20

## I. Introducción

1. El propósito del presente informe es procurar financiación para 26 misiones políticas especiales durante el bienio 2008-2009 en relación con las medidas que adopte o se prevé que adopte la Asamblea General o el Consejo de Seguridad en respuesta a peticiones de los Estados Miembros o recomendaciones del Secretario General. Aunque los recursos necesarios para una de las misiones políticas especiales, concretamente el Enviado Especial del Secretario General para Myanmar, cuyo mandato dimana de la Asamblea General, se indican en una exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas presentada de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea (véase A/C.5/62/13), esas necesidades también se incluyen en el presente informe con el fin de consolidar todos los recursos necesarios para todas las misiones políticas especiales. Cabe señalar, no obstante, que los gastos con cargo a las consignaciones para las misiones políticas especiales quedarían estrictamente sujetos a la prórroga de los correspondientes mandatos.

### **Situación en cuanto a la prórroga o renovación de los mandatos**

2. Los mandatos de la mayoría de las misiones políticas especiales que se presentan en este informe se han renovado o prorrogado hasta entrado el año 2008, y el Consejo de Seguridad tiene, o tendrá próximamente, ante sí las peticiones de prórroga o renovación de los mandatos de las demás misiones.

3. De las 26 misiones cuyas necesidades se explican en el presente informe:

a) Seis tienen mandatos de duración indefinida (el Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, el Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio, el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, el Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva para Asia Central);

b) Una tiene un mandato que expira el 20 de diciembre de 2007 (Grupo de Expertos sobre Liberia);

c) Diez tienen mandatos que expiran en distintas fechas, que van desde enero a octubre de 2008 (el Grupo de Supervisión para Somalia, el Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire, el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo, el Grupo de Expertos sobre el Sudán, el Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004) del Consejo de Seguridad relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, el Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), la Comisión Internacional Independiente de Investigación, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI));

d) Una está siendo examinada por la Asamblea General (el Enviado Especial del Secretario General para Myanmar);

e) Las ocho restantes tienen mandatos que expiran en diciembre de 2007 (la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Oficina del

Representante Especial del Secretario General para el África Occidental, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS), la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS), la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL), la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) y la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria). Se prevé que el Consejo de Seguridad prorrogará los mandatos de estas misiones basándose en los informes y peticiones que se le han presentado o se le presentarán.

4. Se presupone que los mandatos de todas las misiones mencionadas más arriba que todavía no se han prorrogado se prorrogarán por períodos similares a los que se aprobaron para 2007.

5. En este contexto, cabe señalar que en el momento de concluir el presente informe no se sabía exactamente cuál sería la futura situación de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo. Por esta razón, no se han previsto créditos para esta misión en 2008. En lo que respecta a la UNMIN, al no haber información definitiva sobre su futuro, los créditos a que se hace referencia en el presente informe corresponden a los recursos necesarios para un período de liquidación de hasta siete meses. Cabe señalar asimismo que en 2008 podrían crearse nuevos mandatos para el Enviado Especial del Secretario General a las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor y para el Equipo Conjunto de Apoyo a la Mediación en Darfur, pero que no se han previsto créditos al respecto en el presente informe. Los recursos necesarios que se determinen en relación con el establecimiento de esos mandatos se presentarán en un informe separado a la Asamblea General, en una fecha posterior, de conformidad con los procedimientos establecidos.

#### **Misiones concluidas o interrumpidas**

6. Debe señalarse que en 2007 finalizaron los mandatos de cuatro misiones (la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán, la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, el Asesor Especial del Secretario General para África y la Oficina del Representante de las Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión).

#### **Organización de los informes sobre los presupuestos de las misiones políticas especiales**

7. Mientras que los presupuestos de las misiones más grandes, concretamente de la UNAMA y la UNAMI, se presentan en adiciones separadas, las propuestas presupuestarias relativas a las misiones políticas especiales para 2008 se dividen, al igual que en 2007, en los siguientes grupos temáticos:

a) Grupo temático I. Enviados especiales y personales, asesores especiales y representantes personales del Secretario General y Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano (A/62/512/Add.1);

b) Grupo temático II. Equipos encargados de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones, grupos de expertos y grupos de otra índole (A/62/512/Add.2);

c) Grupo temático III. Oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones (A/62/512/Add.3);

d) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (A/62/512/Add.4);

e) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (A/62/512/Add.5), incluidas las necesidades para la construcción de instalaciones seguras en Bagdad para la Misión.

8. De conformidad con las observaciones y propuestas de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, se ha procurado adoptar, en la medida en que resulte viable, el formato y la presentación de los presupuestos correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz. Se tomarán las medidas adicionales necesarias para mejorar y racionalizar la organización y presentación de las futuras propuestas presupuestarias para las misiones políticas especiales.

#### **Complementariedad y sinergias**

9. Las misiones políticas especiales han tratado de desarrollar la complementariedad y las sinergias con otras entidades de las Naciones Unidas en sus respectivos ámbitos de responsabilidad y seguirán haciendo hincapié en la coordinación sobre el terreno con otros departamentos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en los ámbitos relacionados con la paz y la seguridad a fin de aumentar la capacidad de la Organización de satisfacer las expectativas de los Estados Miembros.

10. Entre los ejemplos de ello cabe destacar la ayuda que viene prestando la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) al Grupo de Expertos sobre Liberia para organizar el transporte aéreo a las zonas del país que resultan de especial importancia en lo que respecta al mandato del Grupo (regiones productoras de diamantes y de madera), y la disposición que sigue mostrando la UNMIL para facilitar estos vuelos especiales del Grupo, que ayudará a asegurar que éste siga proporcionando informes tan exhaustivos como los que se han acostumbrado a recibir el Consejo de Seguridad y su Comité establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia. La UNMIL también proporciona al Grupo locales de oficina, vehículos, servicios de seguridad y apoyo para el transporte.

11. Asimismo, los asesores y enviados especiales con sede en Nueva York suelen depender de las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el terreno en el país del que se ocupan. El Enviado Especial del Secretario General para Myanmar, en sus múltiples visitas a Yangon, ha dependido siempre del apoyo logístico y en materia de comunicaciones prestado por el PNUD, y un miembro esencial de su delegación cuando visita el país es el Coordinador Residente cuyos conocimientos especializados y sobre la situación local son aportaciones valiosas que el Enviado necesita.

12. En varios casos, como los del Líbano, Chipre y el Sáhara Occidental, los asesores especiales, por mediación del Departamento de Asuntos Políticos,

colaboran estrechamente con una operación de mantenimiento de la paz dirigida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, lo cual permite hacer una distinción útil y necesaria entre ambas entidades y es algo que agradecen tanto el Consejo de Seguridad como las diversas partes interesadas.

### **Aplicación de las disposiciones de la resolución 61/276 de la Asamblea General**

13. La Asamblea General, en el párrafo 8 de la sección 1 de su resolución 61/276, pidió al Secretario General que presentara un informe sobre la posible aplicación de las disposiciones pertinentes de esa resolución a otras operaciones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, entre ellas las misiones políticas especiales cuando fuera aplicable, en relación con el tema del programa titulado “Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009”.

14. En general, todas las recomendaciones legislativas se aplican, si procede, tanto a las operaciones de mantenimiento de la paz como a las misiones políticas especiales. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, mediante la elaboración de políticas y procedimientos y la prestación de orientación periódica a las misiones, sigue unas prácticas uniformes con todos los asociados sobre el terreno, con el objetivo ulterior de proporcionar apoyo unificado a todas las misiones que administra. Sus esfuerzos han culminado en un sistema racionalizado y homogéneo para manejar todas las cuestiones relativas al apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

15. Dado que los gastos de personal son una parte importante en las misiones políticas especiales, esto puede demostrarse mejor en el ámbito de los recursos humanos, donde las iniciativas se aplican en igual medida al personal de todas las misiones administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, incluidas las misiones políticas especiales. Por ejemplo, las restricciones de la Asamblea General relativas a la dotación de personal de servicios generales en las misiones y el uso de nombramientos de las series 300 y 100 se aplican tanto a las operaciones de mantenimiento de la paz como a las misiones políticas especiales, y lo mismo puede decirse de iniciativas como la introducción de planes de acción de recursos humanos y de las propuestas de reforma de los recursos humanos relativas a la racionalización de los arreglos contractuales, la armonización de las condiciones de servicio y el establecimiento de 2.500 puestos civiles de carrera para funcionarios de las operaciones de mantenimiento de la paz.

### **Elaboración de una metodología para los mecanismos de apoyo a las misiones políticas especiales**

16. Como se indica en los párrafos 155 a 159 del informe amplio sobre el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar y mantener operaciones de paz (A/61/858), se tenía previsto ofrecer un análisis de las estadísticas de volumen de trabajo correspondientes y la consiguiente propuesta de financiación para que la Sede de las Naciones Unidas prestara apoyo a las misiones políticas especiales en el contexto del presente informe. Como primera medida, en este informe se analizan sólo algunos aspectos fundamentales de la metodología propuesta para los mecanismos de la Sede de las Naciones Unidas de apoyo a las misiones políticas especiales. Teniendo en cuenta que la Asamblea General solicitó

un análisis de los mecanismos de apoyo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, convendrá sincronizar los análisis para que pueda aplicarse un enfoque y una metodología unificados a la hora de determinar los recursos necesarios para prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

17. Los aspectos fundamentales de la metodología prevista en relación con los mecanismos de apoyo a los órganos de las misiones políticas especiales se basan en el siguiente proceso de cinco fases:

Fase 1: Determinación de las principales actividades de apoyo directo a las misiones políticas especiales que presta el personal correspondiente en las oficinas afectadas durante un año civil (1° de enero a 31 de diciembre), medidas en meses de trabajo por cada categoría de puesto;

Fase 2: Determinación de las principales actividades de otra índole (actividades políticas, apoyo administrativo para las operaciones de mantenimiento de la paz o el departamento) que presta el mismo personal durante un año civil (1° de enero a 31 de diciembre), medidas en meses de trabajo por cada categoría de puesto;

Fase 3: Determinación, basada en la experiencia, del tiempo que debería dedicarse a las principales actividades de apoyo a las misiones políticas especiales para poder asegurar la calidad del apoyo y mejorar la aplicación de los mandatos, medido en meses de trabajo por cada categoría de puesto;

Fase 4: Cálculo de la diferencia entre el tiempo necesario y el tiempo que realmente se dedica, teniendo en cuenta los resultados de las fases 3 y 1 del proceso;

Fase 5: El número de meses de trabajo calculado según el resultado de la fase 4 indicaría el número de meses de apoyo adicionales que necesitaría cada oficina afectada. El costo correspondiente se determinaría después tomando como base un costo medio por cada mes de trabajo<sup>1</sup> y se expresaría como porcentaje del total del presupuesto de las misiones políticas especiales para un año por cada oficina afectada.

18. En el caso de que hubiera una diferencia entre el tiempo real dedicado y el tiempo que debía haberse dedicado a las actividades de apoyo, y a fin de asegurar unas estimaciones fidedignas en la fase 3 del proceso, deberían justificarse los motivos por los que la situación vigente no permite una gestión óptima de las misiones políticas especiales y podría perjudicar la actuación de una misión política especial. Además, se examinarían exhaustivamente las observaciones hechas por la Comisión Consultiva en los párrafos 14 a 18 de su informe sobre el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar y mantener operaciones de paz (A/61/937) a fin de asegurar que se justificara debidamente el motivo por el cual seguía siendo necesaria la dotación de personal existente pese al aumento del respaldo proporcionado por la Sede.

19. Al evaluar el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 aplicando esta metodología se ha llegado a la conclusión de que se necesitarían 51 puestos adicionales, entre ellos 25 en el Departamento de Asuntos Políticos y 26 en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que representarían el 1% de la dotación máxima de personal para 2007. También se

---

<sup>1</sup> El costo medio por mes de apoyo se derivaría de la categoría media de todos los puestos que prestan apoyo sustantivo o administrativo a las misiones políticas especiales.

evaluarían exhaustivamente, utilizando la misma metodología, otros departamentos y oficinas que prestan apoyo a las misiones políticas especiales.

20. Se tratará de combinar este análisis con el examen amplio de la cuenta de apoyo a la vez que se perfecciona la metodología mencionada más arriba. Mientras, cualquier orientación y dirección que preste la Asamblea General durante este ejercicio se agradecerá y se tendrá en cuenta en el análisis final. Se presentará a la Asamblea General una propuesta general al respecto en una fecha posterior.

## **II. Estimaciones de los recursos necesarios para las misiones políticas especiales que dimanen de decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad**

21. El total estimado de recursos necesarios para las misiones políticas especiales incluidas en el presente informe asciende a 587.045.200 dólares en cifras netas (617.207.700 dólares en cifras brutas). Esta suma incluye los recursos necesarios relacionados con la construcción de instalaciones seguras en Bagdad para la UNAMI, que ascienden a 180.150.000 dólares.

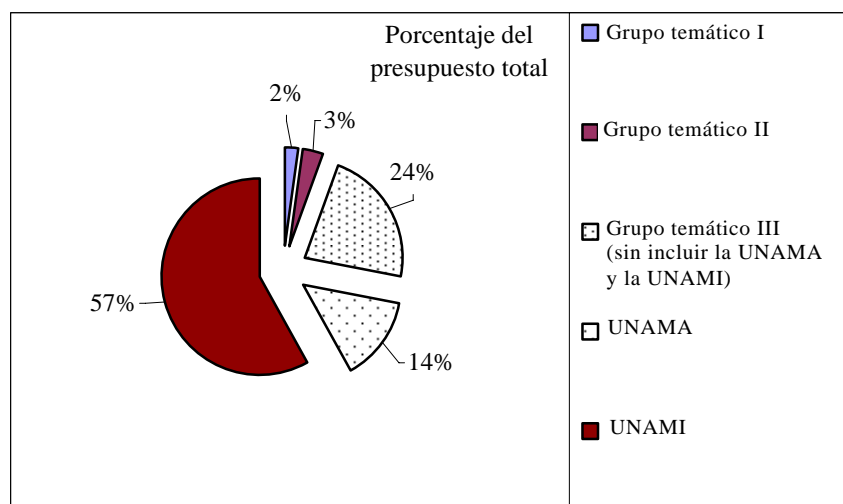
22. La Secretaría tiene entendido que el Gobierno del Iraq contribuirá a la construcción de las instalaciones. Se informará a la Asamblea General de todos los detalles al respecto a medida que se vayan conociendo.

23. En los cuadros 1, 2 y 3 *infra* figuran las estimaciones presupuestarias de cada misión, los recursos necesarios por componente y las necesidades de personal.

24. El cuadro 1 contiene la lista completa de las misiones políticas, con indicación de sus consignaciones de créditos y gastos respectivos en el bienio 2006-2007, la diferencia prevista al término de 2007 y las necesidades para el próximo ejercicio presupuestario (2008), así como el análisis de la diferencia entre las necesidades presupuestarias de 2007 y de 2008. En el cuadro también se indican el mandato de cada misión y su fecha de expiración y se proporciona información sobre las operaciones que se han incluido en otras misiones u operaciones y sobre las operaciones que se han liquidado o cuyos mandatos terminaron en 2007.

25. Una parte sustancial (el 95%) de los recursos que se solicitan en el presente informe se refiere al grupo temático III, incluidos los recursos solicitados para la UNAMA y la UNAMI. El grupo temático I (Enviados especiales y personales, asesores especiales y representantes personales del Secretario General y Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano) y el grupo temático II (Equipos encargados de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones, grupos de expertos y grupos de otra índole) representan el 2% y el 3%, respectivamente. En cuanto a las misiones concretas, la mayor parte de los recursos solicitados (el 57%) corresponde a la UNAMI, incluido el proyecto de construcción previsto, seguida de la UNAMA (el 14%), la BINUB y la Comisión Internacional Independiente de Investigación (el 5,5% cada una). El resto se divide entre las misiones de menor envergadura. Los proyectos de presupuesto específicos de las distintas misiones políticas varían considerablemente y oscilan entre los 298.500 dólares para las actividades del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre y los 151,1 millones de dólares para la UNAMI.





26. En el cuadro 2 se presenta un resumen de las necesidades por componente principal de gastos. La mayor parte de las necesidades (el 37,1%) corresponde a necesidades de personal.

27. En el cuadro 3 figuran las necesidades de personal de cada misión, por cuadro y categoría. La variación global de las necesidades de personal obedece, entre otros factores, a un aumento neto de 1.210 puestos en relación con el nivel de 2007. Esa variación refleja principalmente la presunción actual de que se liquidará la UNMIN y la liquidación de las misiones mencionadas en el párrafo 6 *supra*, lo que se compensa en parte por el aumento de puestos en misiones que continúan, como la UNAMA (69 puestos), la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano (52 puestos) y la UNAMI (24 puestos), así como la creación de 19 puestos como consecuencia del establecimiento proyectado del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva para Asia Central.

28. Las medidas que se pide a la Asamblea General que adopte con respecto a la financiación figuran en la sección III *infra*.

29. En el anexo se incluye un resumen de la utilización de los créditos propuestos para las misiones políticas especiales.

Cuadro 1  
**Costo estimado de las actividades de las misiones políticas especiales**

(En miles de dólares EE.UU.)

Consignaciones y gastos, 2006-2007			Necesidad, 2008		Total de necesidades	Diferencia	Mandatos y fecha de expiración
Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Total de necesidades	Necesidades no periódicas			
1	2	3 = (1-2)	4	5	6	7 = (4) - (6)	8
<b>I. Grupo temático I. Enviados especiales y personales, asesores especiales y representantes personales del Secretario General y Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano</b>							
1. Enviado Especial del Secretario General para Myanmar							
220,9	218,4	2,5	781,9	19,3	198,4	583,5	Resolución 61/232 de la Asamblea General; diciembre de 2007
2. Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre							
424,2	52,1	372,1	298,5	–	399,6	(101,1)	Serie de resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 186 (1964), 367 (1975), 1250 (1999), 1475 (2003) y 1758 (2007); mandato de duración indefinida
3. Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio							
1 722,6	1 299,5	423,1	1 902,9	49,0	1 082,5	820,4	Resolución 1366 (2001) del Consejo de Seguridad; S/2004/567 y S/2004/568; mandato de duración indefinida
4. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental							
635,7	623,2	12,5	867,4	–	352,8	514,6	Resolución 1675 (2007) del Consejo de Seguridad; S/2005/497, S/2005/498; mandato de duración indefinida
5. Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad							
1 754,8	1 135,3	619,5	931,0	–	1 091,7	(160,7)	Resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad; S/PRST/2006/3; mandato de duración indefinida
6. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano							
4 284,1	4 830,7	(546,6)	7 159,1	929,2	3 084,2	4 074,9	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1701 (2006) y 1773 (2007); S/2007/85, S/2007/86; mandato de duración indefinida
<b>Subtotal, I</b>							
<b>9 042,3</b>	<b>8 159,2</b>	<b>883,1</b>	<b>11 940,8</b>	<b>997,5</b>	<b>6 209,2</b>	<b>5 731,6</b>	

Consignaciones y gastos, 2006-2007			Necesidad, 2008		Total de necesidades	Diferencia	Mandatos y fecha de expiración
Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Total de necesidades	Necesidades no periódicas			
1	2	3 = (1-2)	4	5	6	7 = (4) - (6)	8
<b>II. Grupo temático II: Equipos encargados de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones, grupos de expertos y grupos de otra índole</b>							
7. Grupo de Supervisión para Somalia							
2 187,4	1 837,8	349,6	1 164,2	–	1 186,1	(21,9)	Resolución 1772 (2007) del Consejo de Seguridad; 30 de abril de 2008
8. Grupo de Expertos sobre Liberia							
2 606,9	2 267,2	339,7	853,8	–	1 318,7	(464,9)	Resolución 1760 (2007) del Consejo de Seguridad; 20 de diciembre de 2007
9. Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire							
2 180,4	1 811,4	369,0	1 173,1	–	1 223,6	(50,5)	Resolución 1782 (2007) del Consejo de Seguridad; 31 de octubre de 2008
10. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo							
2 714,2	2 517,8	196,4	1 480,6	–	1 423,5	57,1	Resolución 1771 (2007) del Consejo de Seguridad; 15 de febrero de 2008
11. Grupo de Expertos sobre el Sudán							
3 096,1	2 387,6	708,5	1 601,2	–	1 823,6	(222,4)	Resolución 1779 (2007) del Consejo de Seguridad; 15 de octubre de 2008
12. Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004) del Consejo de Seguridad, relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas							
7 200,8	6 486,7	714,1	3 600,2	–	3 648,8	(48,6)	Resolución 1735 (2006) del Consejo de Seguridad; 21 de junio de 2008
13. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)							
4 207,0	3 586,0	621,0	2 280,7	–	2 189,1	91,6	Resolución 1673 (2006) del Consejo de Seguridad; 27 de abril de 2008
14. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo							
14 829,7	14 126,9	702,8	7 505,4	–	7 623,8	(118,4)	Resolución 1535 (2004) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2007
<b>Subtotal, II</b>							
<b>39 022,5</b>	<b>35 021,4</b>	<b>4 001,1</b>	<b>19 659,2</b>	<b>–</b>	<b>20 437,2</b>	<b>(778,0)</b>	

Consignaciones y gastos, 2006-2007			Necesidad, 2008		Total de necesidades	Diferencia	Mandatos y fecha de expiración
Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Total de necesidades	Necesidades no periódicas			
1	2	3 = (1-2)	4	5	6	7 = (4) - (6)	8

### III. Grupo Temático III: Oficinas políticas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones

15. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el África Occidental	7 671,9	6 887,2	784,7	5 373,0	111,9	4 472,0	901,0	S/2004/797, S/2004/858; 31 de diciembre de 2007
16. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana	11 009,2	11 009,2	–	6 409,9	420,4	6 071,9	338,0	S/2006/934; 31 de diciembre de 2007
17. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	6 221,5	5 456,3	765,2	3 639,8	201,0	3 467,7	172,1	S/2006/974, S/2006/975; 31 de diciembre de 2007
18. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	10 626,8	8 733,9	1 892,9	7 841,6	946,1	6 759,9	1 081,7	Resolución 1772 (2007) del Consejo de Seguridad; por determinar
19. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona	50 197,5	48 749,8	1 447,7	28 161,7	732,1	27 507,7	654,0	Resolución 1734 (2006) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2007
20. Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	14 338,4	11 921,2	2 417,2	8 273,2	149,5	9 303,0	(1 029,8)	S/2006/778, S/2006/819 y S/2006/859; 21 de diciembre de 2007
21. Comisión Internacional Independiente de Investigación	45 410,1	41 533,7	3 876,4	32 068,6	–	26 205,2	5 863,4	Resolución 1748 (2007) del Consejo de Seguridad; 15 de junio de 2008
22. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva para Asia Central	–	–	–	2 317,5	603,2	–	2 317,5	S/2007/279, S/2007/280; mandato de duración indefinida
23. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi	33 080,4	25 641,4	7 439,0	32 421,1	107,0	33 080,4	(659,3)	Resolución 1719 (2006) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2007
24. Misión de las Naciones Unidas en Nepal	88 822,0	74 739,3	14 082,7	16 788,7	–	88 822,0	(72 033,3)	Resolución 1740 (2007) del Consejo de Seguridad; 22 de enero de 2008
25. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	123 474,5	123 470,8	3,7	80 923,9	6 301,1	57 899,3	23 024,6	Resolución 1776 (2007) del Consejo de Seguridad; 23 de marzo de 2008
26. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	245 811,1	223 298,3	22 512,8	151 076,2	20 683,3	126 990,5	24 085,7	Resolución 1770 (2007) del Consejo de Seguridad; 10 de agosto de 2008

<i>Consignaciones y gastos, 2006-2007</i>			<i>Necesidad, 2008</i>		<i>Total de necesidades</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Mandatos y fecha de expiración</i>
<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades</i>	<i>Necesidades no periódicas</i>			
<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3 = (1-2)</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7 = (4) - (6)</i>	<i>8</i>
<b>27. Proyecto de construcción de la UNAMI</b>							
-	-	-	180 150,0	-	-	180 150,0	
<b>Subtotal, III</b>							
<b>636 663,4</b>	<b>581 441,1</b>	<b>55 222,3</b>	<b>555 445,2</b>	<b>30 255,6</b>	<b>390 579,6</b>	<b>169 865,6</b>	
<b>IV. Otros (consignaciones adicionales del bienio 2006-2007)</b>							
<b>a) Misiones que fueron transformadas en operaciones de paz u otras operaciones</b>							
<b>28. Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste</b>							
18 582,0	18 582,0	-	-	-	-	-	
<b>29. Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz</b>							
1 571,3	1 571,3	-	-	-	-	-	
<b>b) Misiones liquidadas</b>							
<b>30. Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos</b>							
4 085,3	4 085,0	0,3	-	-	-	-	
<b>31. Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán</b>							
4 201,1	3 209,9	991,2	-	-	-	-	
<b>32. Asesor Especial del Secretario General para África</b>							
231,3	28,8	202,5	-	-	-	-	
<b>33. Oficina del Representante de las Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión</b>							
306,5	306,5	-	-	-	-	-	
<b>34. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo</b>							
14 088,9	10 714,1	3 374,8	-	-	-	-	
<b>Subtotal, IV</b>							
<b>43 066,4</b>	<b>38 497,6</b>	<b>3 374,8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Total</b>							
<b>727 794,6</b>	<b>663 119,3</b>	<b>63 481,3</b>	<b>587 045,2</b>	<b>31 253,1</b>	<b>417 226,0</b>	<b>169 819,2</b>	

**Cuadro 2**  
**Estimaciones de costos detalladas**  
 (En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2007			Necesidades para 2008		Análisis de la diferencia 2007-2008	
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Necesidades totales	Necesidades no periódicas	Necesidades en cifras brutas	Diferencia
	1	2	3 = (1-2)	4	5	6	7 = (4-6)
<b>I. Personal militar y de policía</b>							
Observadores militares	10 055,2	8 451,3	1 603,9	–	5 190,8	–	7 739,9 (2 549,1)
Contingentes militares	30 946,0	22 996,5	7 949,5	–	15 053,6	–	12 683,9 2 369,7
Policía civil	1 508,0	1 313,1	194,9	–	1 221,8	–	1 153,7 68,1
<b>Subtotal, I</b>	<b>42 509,2</b>	<b>32 760,9</b>	<b>9 748,3</b>	<b>–</b>	<b>21 466,2</b>	<b>–</b>	<b>21 577,5 (111,3)</b>
<b>II. Personal civil</b>							
Personal internacional	280 082,3	260 956,4	19 125,9	–	175 312,4	1,5	160 668,5 14 643,9
Personal nacional	52 637,7	51 529,2	1 108,5	–	36 728,3	–	27 938,2 8 790,1
Voluntarios de las Naciones Unidas	11 305,0	9 624,6	1 680,4	–	5 537,5	–	8 715,6 (3 178,1)
<b>Subtotal, II</b>	<b>344 025,0</b>	<b>322 110,2</b>	<b>21 914,8</b>	<b>–</b>	<b>217 578,2</b>	<b>1,5</b>	<b>197 322,3 20 255,9</b>
<b>III. Gastos operacionales</b>							
Personal temporario general	896,0	653,9	242,1	–	79,2	–	524,2 (445,0)
Consultores y expertos	25 525,5	21 847,3	3 678,2	–	13 565,2	–	13 935,3 (370,1)
Viajes oficiales	23 086,3	25 240,0	(2 153,7)	–	15 019,0	5,3	12 915,1 2 103,9
Instalaciones e infraestructura	68 150,1	71 249,7	(3 099,6)	–	33 079,1	1 741,4	44 559,4 (11 480,3)
Transporte terrestre	35 286,6	36 923,8	(1 637,2)	–	31 075,0	20 617,1	24 661,3 6 413,7
Transporte aéreo	65 225,5	45 233,6	19 991,9	–	39 192,7	741,9	46 753,9 (7 561,2)
Transporte naval	1 069,9	1 138,2	(68,3)	–	919,1	219,8	581,5 337,6
Comunicaciones	38 137,6	32 079,0	6 058,6	–	15 149,8	4 014,6	26 180,5 (11 030,7)
Tecnología de la información	20 489,0	18 905,8	1 583,2	–	8 998,6	3 674,7	13 838,1 (4 839,5)
Servicios médicos	3 495,5	2 777,9	717,6	–	1 869,5	77,2	2 617,3 (747,8)
Equipo especial	20,5	17,3	3,2	–	95,0	93,2	20,5 74,5
Otros suministros, servicios y equipo	16 811,5	13 683,8	3 127,7	–	8 808,6	66,4	11 739,1 (2 930,5)
<b>Subtotal, III</b>	<b>298 194,0</b>	<b>269 750,3</b>	<b>28 443,7</b>	<b>–</b>	<b>167 850,8</b>	<b>31 251,6</b>	<b>198 326,2 (30 475,4)</b>
<b>IV. Otros</b>							
Proyecto de construcción del cuartel general integrado de la UNAMI	–	–	–	–	180 150,0	–	–
<b>Subtotal, IV</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>180 150,0</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total (necesidades en cifras netas)</b>	<b>684 728,2</b>	<b>624 621,4</b>	<b>60 106,8</b>	<b>–</b>	<b>587 045,2</b>	<b>31 253,1</b>	<b>417 226,0 (10 330,8)</b>

Cuadro 3  
Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Subtotal, internacional	Personal de contratación			Voluntarios de las Naciones Unidas
														Oficiales nacionales	local		
<b>I. Grupo temático I. Enviados especiales y personales, asesores especiales y representantes personales del Secretario General</b>																	
<b>1. Enviado Especial del Secretario General para Myanmar</b>																	
Aprobados 2007	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1	-	2
Propuestos 2008	1	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-	1	3	-	-	-	3
<b>2. Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre</b>																	
Aprobados 2007	1	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-	1	3	-	-	-	3
Propuestos 2008	1	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-	1	3	-	-	-	3
<b>3. Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio</b>																	
Aprobados 2007	-	1	-	-	-	2	-	-	3	-	-	1	4	-	-	-	4
Propuestos 2008	1	1	-	-	1	2	1	-	6	-	-	2	8	-	-	-	8
<b>4. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental</b>																	
Aprobados 2007	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Propuestos 2008	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
<b>5. Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad</b>																	
Aprobados 2007	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
<b>6. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano</b>																	
Aprobados 2007	1	-	-	-	2	1	3	-	7	5	-	1	13	-	15	-	28
Propuestos 2008	1	1	-	1	3	2	3	2	13	8	-	2	23	2	55	-	80
<b>Subtotal, I</b>																	
<b>Aprobados 2007</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>40</b>
<b>Propuestos 2008</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>55</b>	<b>-</b>	<b>97</b>

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Subtotal internacional	Personal de contratación			Voluntarios de las Naciones Unidas
														Oficiales nacionales	local		
<b>II. Grupo temático II. Equipos encargados de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones, grupos de expertos y grupos de otra índole</b>																	
<b>7. Grupo de Supervisión para Somalia</b>																	
Aprobados 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	2
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	2
<b>8. Grupo de Expertos sobre Liberia</b>																	
Aprobados 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
<b>9. Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire</b>																	
Aprobados 2007	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
<b>10. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo</b>																	
Aprobados 2007	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
<b>11. Grupo de Expertos sobre el Sudán</b>																	
Aprobados 2007	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	-	2	-	1	-	3
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	-	2	-	1	-	3
<b>12. Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004), relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas</b>																	
Aprobados 2007	-	-	-	-	1	-	4	-	5	-	-	5	10	-	-	-	10
Propuestos 2008	-	-	-	-	1	-	4	-	5	-	-	5	10	-	-	-	10
<b>13. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)</b>																	
Aprobados 2007	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	1	3	-	-	-	3
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	1	3	-	-	-	3



	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Subtotal, internacional	Oficiales nacionales	Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
<b>14. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo</b>																	
Aprobados 2007	-	1	1	2	9	11	3	-	27	-	1	7	35	-	-	-	35
Propuestos 2008	-	1	1	2	9	11	3	1	28	-	1	7	36	-	-	-	36
<b>Subtotal, II</b>																	
<b>Aprobados 2007</b>	-	1	1	2	10	12	12	-	38	-	1	14	53	-	4	-	57
<b>Propuestos 2008</b>	-	1	1	2	10	12	12	1	39	-	-	14	54	-	4	-	58
<b>III. Grupo temático III. Oficinas políticas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones</b>																	
<b>15. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el África Occidental</b>																	
Aprobados 2007	1	-	-	1	2	3	2	-	9	2	-	1	12	2	12	-	26
Propuestos 2008	1	-	-	1	2	3	2	-	9	3	-	1	13	2	12	1	28
<b>16. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana</b>																	
Aprobados 2007	-	1	-	-	1	4	3	4	13	6	-	9	28	-	55	4	87
Propuestos 2008	-	1	-	-	2	3	3	4	13	7	-	9	29	-	56	4	89
<b>17. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau</b>																	
Aprobados 2007	-	-	1	-	1	4	3	-	9	1	-	4	14	2	13	1	30
Propuestos 2008	-	-	1	-	1	4	3	-	9	2	-	4	15	1	13	-	29
<b>18. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia</b>																	
Aprobados 2007	-	1	-	1	3	5	4	-	14	5	-	4	23	7	8	-	38
Propuestos 2008	1	-	-	1	3	5	4	-	14	6	-	4	24	7	8	-	39
<b>19. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona</b>																	
Aprobados 2007	-	1	-	2	7	12	20	1	43	43	-	-	86	17	182	24	309
Propuestos 2008	-	1	-	2	7	12	20	1	43	42	-	-	85	17	182	25	309
<b>20. Comisión Mixta del Camerún y Nigeria</b>																	
Aprobados 2007	2	-	1	-	4	7	2	-	16	-	-	1	17	-	6	-	23
Propuestos 2008	2	-	1	-	4	6	2	-	15	-	-	1	16	-	6	-	22

	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Subtotal internacional	Personal de contratación		Voluntarios de las Naciones Unidas	
														Oficiales nacionales	local		
<b>21. Comisión Internacional Independiente de Investigación</b>																	
Aprobados 2007	1	-	1	3	12	33	41	5	<b>96</b>	85	-	7	<b>188</b>	4	47	-	<b>239</b>
Propuestos 2008	1	-	1	3	12	33	42	5	<b>97</b>	92	-	7	<b>196</b>	4	53	-	<b>253</b>
<b>22. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva para Asia Central</b>																	
Aprobados 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propuestos 2008	-	1	-	-	1	2	1	-	<b>5</b>	2	-	-	<b>7</b>	-	12	-	<b>19</b>
<b>23. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi</b>																	
Aprobados 2007	-	1	1	4	7	26	30	4	<b>73</b>	68	-	-	<b>141</b>	18	217	51	<b>427</b>
Propuestos 2008	-	1	1	4	7	27	31	4	<b>75</b>	68	-	-	<b>143</b>	18	218	51	<b>430</b>
<b>24. Misión de las Naciones Unidas en Nepal</b>																	
Aprobados 2007	1	1	-	7	16	41	102	12	<b>180</b>	91	-	-	<b>271</b>	49	340	258	<b>918</b>
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>25. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán</b>																	
Aprobados 2007	1	2	1	7	23	61	60	19	<b>174</b>	92	-	17	<b>283</b>	171	1030	33	<b>1 517</b>
Propuestos 2008	1	2	1	7	24	68	72	21	<b>196</b>	97	-	17	<b>310</b>	173	1060	43	<b>1 586</b>
<b>26. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq</b>																	
Aprobados 2007	1	2	2	8	19	70	81	28	<b>211</b>	249	1	2	<b>463</b>	82	469	-	<b>1 014</b>
Propuestos 2008	1	2	2	9	20	71	80	24	<b>209</b>	234	1	2	<b>446</b>	97	495	-	<b>1 038</b>
<b>Subtotal, III</b>																	
<b>Aprobados 2007</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>33</b>	<b>95</b>	<b>266</b>	<b>348</b>	<b>73</b>	<b>838</b>	<b>642</b>	<b>1</b>	<b>45</b>	<b>1 526</b>	<b>352</b>	<b>2 379</b>	<b>371</b>	<b>4 628</b>
<b>Propuestos 2008</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>83</b>	<b>234</b>	<b>260</b>	<b>59</b>	<b>685</b>	<b>553</b>	<b>1</b>	<b>45</b>	<b>1 284</b>	<b>319</b>	<b>2 115</b>	<b>124</b>	<b>3 842</b>
<b>IV. Otros (Personal adicional en el bienio 2006-2007)</b>																	
<b>Misiones que fueron transformadas en operaciones de paz u otras operaciones</b>																	
<b>27. Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste</b>																	
Aprobados 2007	-	1	1	2	5	9	19	3	<b>40</b>	50	-	10	<b>100</b>	21	212	37	<b>370</b>
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Subtotal internacional	Personal de contratación		Voluntarios de las Naciones Unidas	
														nacionales	local		
<b>28. Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz</b>																	
Aprobados 2007	-	1	1	1	1	-	-	-	4	-	1	2	7	-	-	-	7
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Misiones liquidadas</b>																	
<b>29. Oficina del Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos</b>																	
Aprobados 2007	-	1	-	-	1	5	1	-	8	-	-	1	9	-	8	-	17
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>30. Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán</b>																	
Aprobados 2007	-	-	1	-	1	4	1	2	9	1	-	1	11	-	21	-	32
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>31. Asesor Especial del Secretario General para África</b>																	
Aprobados 2007	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>32. Oficina del Representante de las Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión</b>																	
Aprobados 2007	-	1	-	-	-	1	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>33. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo</b>																	
Aprobados 2007	1	1	-	4	3	4	5	-	18	19	-	16	53	-	-	-	53
Propuestos 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal, IV</b>																	
<b>Aprobados 2007</b>	2	5	3	7	11	23	26	5	82	70	1	30	183	21	241	37	482
<b>Propuestos 2008</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>																	
<b>Aprobados 2007</b>	13	16	11	42	118	306	389	78	973	717	3	93	1 786	373	2 640	408	5 207
<b>Propuestos 2008</b>	12	11	8	30	97	253	276	62	749	561	2	66	1 378	321	2 174	124	3 997

### **III. Medidas que debe adoptar la Asamblea General**

30. Se pide a la Asamblea General que:

a) Apruebe los presupuestos de las misiones políticas especiales que figuran en el cuadro 1 *supra* para el período que termina en diciembre de 2008, por un monto total de 406.895.200 dólares en cifras netas;

b) Apruebe la construcción de instalaciones seguras en Bagdad para la UNAMI, conforme a lo expuesto en la parte II del documento A/62/512/Add.5;

c) Apruebe recursos por un monto de 180.150.000 dólares para la construcción de instalaciones seguras en Bagdad para la UNAMI;

d) Apruebe la imputación de la suma total de 587.045.200 dólares en cifras netas al crédito para las misiones políticas especiales solicitado en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.

## Anexo

### Resumen de los créditos para misiones políticas especiales, 2008-2009

(En miles de dólares EE.UU.)

Suma consignada en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009	604 060,1
Imputaciones propuestas para su aprobación por la Asamblea General correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2008 incluidas en el presente informe:	
Grupo temático I	11 940,8
Grupo temático II	19 659,2
Grupo temático III	143 295,1
UNAMA	80 923,9
UNAMI	151 076,2
Proyecto de construcción de la UNAMI	180 150,0
<b>Total de imputaciones</b>	<b>587 045,2</b>
<b>Saldo del crédito para las misiones políticas especiales</b>	<b>17 014,9</b>